



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 74/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 231/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) BAIRES & ESCOBAR IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V (SADFI: 2703) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-Apr-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3325
	Req Asociadas: 153/2018/04
	Lugar de entrega: Puerto de Acajutla
NRC:	Cen Cos Asociados: 1916-UNIDAD OBRA DE BANCO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	6.00	UNIDAD	4.21197	ESLINGA SINTETICA DE 16 TM	575.00000	3,450.00000
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:		
				SU CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER PLANA DE 3 CAPAS DE NYLON Y POLIESTER, DE 20 PIES DE LONGITUD, Y 10 PULGADAS DE ANCHO, CON FUNDAS DE CUERO LATERALES EN EL CUERPO DE LA ESLINGA PARA PROTEGERLA CONTRA EL DESGASTE AL LEVANTAR CARGA CON ARISTA FILOSAS O CANTOS VIVOS, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 16 TONELADAS EN POSICIÓN DE TIRO VERTICAL, CON OJALES DOBLADOS MEDIA DESDE 2 LADOS CON UNA LONGITUD DE 14 PULGADAS Y PROTEGIDAS COMPLETAMENTE CON FORRO DE CUERO O CARNASA; ADEMÁS LA ESLINGA DEBERÁ CONTAR CON AGENTE DE ALERTA EN EL INTERIOR DE SU CONSTRUCCIÓN PREFERENTEMENTE MARCADO CON UN HILO DE COLOR ROJO QUE ALERTE AL USUARIO O DENOTE QUE ÉSTA DEBE SER REMOVIDA DE SU UTILIZACIÓN AL REDUCIR SU CAPACIDAD DE CARGA, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA IRAM 5378/79, ASME B30.90 O EQUIVALENTE.		

Sub Total US\$	3,450.00
IVA US\$	448.50
Total US\$	3,898.50

TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 8-Jun-2018